

Señor  
**HUMBERTO POSADA CIFUENTES**  
Gerente Técnico  
EMAS  
Km 2 Vía Neira  
Manizales

REF: MANEJO DE ARBORIZACIÓN URBANA

En respuesta a la solicitud realizada el día 1 de Diciembre de 2016 por parte del señor LUIS FERNANDO PENAGOS ORTIZ y radicada en la oficina de correspondencia con código GED 43677-16, en la cual se solicita la intervención de especies sembradas a lo largo de la Avenida La Enea y su Bulevar, nos permitimos informar que una vez realizada la visita técnica a la dirección anteriormente mencionada, se pudo determinar que las especies ubicadas en el sector, se encuentran en buen estado Fitosanitario, puesto que no presentan raíces expuestas, no hay presencia de cavidades, grietas o desgajes en sus troncos y a su vez, presentan un anclaje fuerte al suelo, una estructura natural bien distribuida y estable, así como follaje vigoroso; sin embargo debido a su crecimiento y a podas hechas por la comunidad se hace necesario realizar una intervención con el fin de que estas especies continúen su crecimiento y cumplan su función ambiental en el espacio público.

Teniendo en cuenta los aspectos anteriormente descritos, la Secretaria de Medio Ambiente considera VIABLE la PODA DE FORMACION de las especies ubicadas en el sector anteriormente mencionado; debido a los impactos negativos que pudiesen llegar a generar sobre la comunidad y a su vez al impacto que se tiene sobre el paisaje debido a la falta de uniformidad y armonía en el espacio público.

La Secretaria de Medio Ambiente define **OTORGAR** la autorización a la empresa EMAS S.A E.S.P para que directamente o a través de contratistas realice las labores de manejo de la arborización urbana (**PODA DE FORMACIÓN**), cumpliendo con los requisitos técnicos pertinentes al manejo arbóreo en la ciudad (Manual de Silvicultura Urbana para Manizales) y respetando la estructura arbórea de las especies a intervenir, con el fin de que estas sigan prestando su función ecológica y ambiental en el espacio Público.

Cordialmente,

  
**DIEGO FERNANDO GONZALEZ MARIN**  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Medio Ambiente

  
**PAULO CESAR MEJIA VALENCIA**  
Profesional Universitario  
Secretaría de Medio Ambiente

COPIA: LUIS FERNANDO PENAGOS ORTIZ – Carrera 36 N° 96 C-08 – Barrio La Enea